

# GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1811.

## DINAMARCA.

*Copenhague 13 de agosto.*

El asesino regicida Schmerfeldt ha sido trasladado de la ciudadela á una de las cárceles de villa, donde le formará el proceso una comision civil, nombrada al efecto por S. M.

## TRANSILVANIA.

*Hermanstadt 29 de julio.*

El gran visir se ha puesto en marcha con una gran parte de su ejército: créete que se dirige hácia la Servia, hácia donde han marchado ya muchos baxaes.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 7 de agosto.*

Las cartas de Gibraltar del dia 13 de julio dicen que se ha sentido allí por dos veces un temblor de tierra mui fuerte.

En Lisboa continúan las enfermedades y calenturas malignas.

El almirantazgo ha dado orden de que cada trimestre se le remita un estado de los castigos impuestos á bordo de todos los buques de guerra, especificando los delitos de que se hubieren hecho culpables las personas á quienes se les hayan impuesto, é indicando el dia en que se executó el castigo.

La comision á cuyo exámen se habia remitido la representacion de varios cerveceros de Dublin, Cork y Waterford, ha extendido ya sus informes, de los cuales resulta que la disminucion del consumo de las bebidas que se componen de las heces de la cebada, debe atribuirse al uso excesivo y al precio tan baxo de los espíritus y licores.

Se ha sabido por cartas de la Barbada que se ha desechado la representacion, por la que solicitaban y pedian los hombres libres de color á la asamblea colonial el privilegio de ser admitidos en calidad de testigos ante los tribunales de justicia. En esta representacion decian los solicitantes que por estar privados de este privilegio entraban los blancos de la clase inferior en sus casas, violentaban á sus mugeres, y evitaban los procesos judiciales, por no poder servir ninguno de los hombres de color de testigos contra ellos en los tribunales de justicia. En la sesion última del parlamento Mr. Stephens procuró llamar la atencion pública hácia este negocio; y es de esperar que quando se vuelva á hablar otra vez de esta peticion, se le hará toda la justicia debida, y que por el honor mismo de la constitucion inglesa convendrá acceder á ella. (*The Observer.*)

Un periódico de Dublin dice que el 19 de julio á medio dia se vió en el mar, cerca del monte Congreve, un fenómeno mui extraordinario, á

pesar de la gran calma y del calor tan extraordinario que se sentian. En la parte del rio inmediata á Long-Reach se levantó un torbellino mui fuerte, que elevó las aguas á una altura extraordinaria. Esta conmocion terminó al cabo de algunos minutos en un remolino, cuyo diámetro era casi igual á la latitud del rio, que elevó las aguas á una altura perpendicular tan grande, que los que presenciaron este fenómeno vieron distintamente el fondo del rio.

*Del 16.*

El parlamento que habia sido prorogado hasta el 22 de este mes, no se convocará, segun dicen, hasta de aqui á seis semanas.

Escriben de Malaga que el corsario llamado el *Sebastiani* ha apresado y conducido á aquel puerto á la embarcacion el *S. Joaquin*, destinada para Cádiz con un cargamento de trigo. El corsario llamado el *Napoleon* ha conducido al mismo puerto dos presas, destinadas tambien para Cádiz, cargadas la una de vino, de aguardiente y de pimienta, y la otra de toneles de vino.

## REINO DE NAPOLES.

*Nápoles 9 de agosto.*

Entre los manuscritos preciosos de la antigua biblioteca de Montecasio, que puede considerarse como la cuna de las ciencias y de la literatura, despues de la barbarie que siguió á la destruccion del imperio romano, acaba de encontrarse un manuscrito griego de Apolonio Evandro, sobrino de Apolonio de Rodas. Entre otras cosas importantes que contiene este manuscrito se encuentran noticias mui circunstanciadas de la erupcion del Vesubio que se verificó en el reinado de Tito. Un sabio helenista publicará mui pronto una traduccion de esta obra acompañada del texto griego.

## IMPERIO FRANCÉS.

*Paris 21 de agosto.*

*Letras patentes de S. M. I. y R.*

Napoleon, Emperador de los franceses &c. &c.

A todos los presentes y venideros, salud.

„Nuestros amados los cardenales, arzobispos y obispos de nuestro imperio, habiéndonos expuesto por medio de nuestro ministro de los Cultos que las actas emanadas de las asambleas del clero de Francia han sido siempre revestidas de un sello particular; y habiéndonos por esta razon suplicado que les concedamos unas armas destinadas para este uso, hemos tenido á bien tener en consideracion su solicitud. En consecuencia y en virtud de la presentacion que nos ha sido hecha por nuestro primo el Príncipe archicanciller del imperio, del parecer de nuestro consejo del sello de los títulos, y de lo expuesto por nuestro procurador general,

queriendo dar á los exponentes un nuevo testimonio de nuestra benevolencia y de nuestra proteccion especial, hemos conferido y conferimos por las presentes, firmadas de nuestro propio puño, á los cardenales, arzobispos y obispos que componen el concilio nacional de Paris, el derecho de poner en las actas emanadas de su asamblea un sello particular conforme á las armas especificadas, é iluminadas en las presentes, y que son: gules sembrados de abejas de plata, con la cruz trebolada, cantonada en el primero, segundo y tercero cabos, con una águila explayada; todo de oro; y en el cuarto cabo con la corona de hierro, tambien de oro; sostenido y superado el escudo con los atributos episcopales; y para leyenda del sello: *Concilium nationale Parisiis, anno 1811.*

„Encargamos á nuestro primo el Príncipe archicanciller del imperio, que comuniqué las presentes al senado, que mande sentarlas en sus registros, y ponga en ellas nuestro gran sello, en presencia del consejo del sello de los titulos; porque así es nuestra voluntad.

„Dado en el palacio de Saint-Cloud. = Firmado = Napoleon. = Por el Emperador = El ministro secretario de Estado = Firmado = El conde Daru.”

*Del 23.*

S. M. la Emperatriz y Reina presidió ayer en el palacio de Saint-Cloud el consejo de administracion de la sociedad de maternidad. S. A. Ema. el señor cardenal Fesch hizo de secretario, y el señor obispo de Versalles de vice secretario.

S. A. Ema. el señor cardenal Fesch, presidente del concilio nacional, ha dirigido á los cardenales, arzobispos y obispos, padres del concilio, la carta siguiente:

Paris 21 de agosto.

Monseñor:

„La Iglesia acaba de sufrir una pérdida considerable en la persona de uno de los padres del concilio nacional el difunto monseñor Bernardo María Carenzoni, obispo de Feltra, que falleció en Paris el 20 del presente mes. Dios le ha llamado para sí en el momento en que se disponia para dar cumplimiento á la heroica mision que se le habia encargado cerca de S. S. Nosotros no podemos dar en lo sucesivo á este prelado otros testimonios de la estimacion que merecia, sino haciendo oraciones públicas por el reposo de su alma. De consiguiente, y en conformidad del piadoso y antiguo uso de la iglesia de Francia, tengo el honor de invitaros á que adopteis un pensamiento tan santo y tan saludable, mandando que en vuestra diócesis se hagan oraciones por el obispo difunto, y para el acierto en la eleccion de un digno sucesor suyo.

„El concilio celebrará en Paris un oficio solemne por el señor obispo de Feltra; y una circular dirigida á cada uno de los padres indicará el dia, la hora y el parage donde ha de celebrarse.

„Soi con la mayor consideracion, Monseñor, vuestro muy rendido y afecto servidor = J. Card. Fesch.”

Los señores arzobispos de Fourt, de Malinas, el arzobispo-obispo de Pavía, el patriarca de Venecia, y los obispos de Placencia, de Evreux, de Nantes y de Tréveris salieron ayer para Italia.

Sus Emas. los cardenales Dugnani, Roverella, de Bayane y Fabricio Ruffo han salido tambien para el mismo destino.

## ESPAÑA.

*Puerto de Santa María 10 de julio.*

Ayer llegó á Xerez un sugeto de Algeciras, que salió de allí el dia 9 del presente mes. Dice que hai como 20 hombres en Algeciras, S. Roque y los Barrios, incluidos 300 del regimiento de Valencia que estan en Alcalá. Que se hallan casi desnudos; que muchos dias solo se les da pan; que algunos aun este les falta; que en Ceuta hai 400 ingleses que guarnecen el castillo del Hacho, y como 300 hombres del regimiento de las Ordenes; que hace mes y medio, con motivo de haberles faltado la racion por 3 dias, se amotinaron, y trataron de pasarse al campo del moro; pero que se les pudo al cabo apaciguar. (*Gazeta de Granada del 30 de julio.*)

*Córdoba 31 de julio.*

El gefe de batallon Chartener, comandante del distrito de Andujar, comunica lo siguiente.

Una partida de 50 vecinos de Andujar, que á las órdenes de D. Rafael Rando Partera salió de aquella ciudad el 26 del mes próximo anterior en busca de 17 malhechores escapados de aquella cárcel, encontró una cuadrilla de 30 bandidos á caballo bien armados; los atacó con la mayor intrepidez, les mató 3 hombres, hirió á muchos, hizo 3 prisioneros (entre los cuales se halla un franco, que en la noche del 21 de mayo desertó estando de servicio en la puerta del puente), y les aprehendió ademas 14 caballos, 2 mulos, 7 fusiles, 2 pistolas, 2 puñales y 3 sables. Esta presa se ha entregado á los aprehensores, que son padres de familias, y de los mas honrados vecinos, para recompensar en algun modo su valor y lealtad, esperándose de ellos que pronto purgarán el camino real y la sierra de los bandidos que los infestan.

Otra partida de 70 bandidos que intentaron entrar en Peñuna, y que habian vencido ya y destruido una parte de su cerca ó muro, fue rechazada con el mayor denuedo por aquella guardia cívica á las órdenes de su comandante. Los bandidos tuvieron varios muertos, y un prisionero con armas y caballo. (*Gazeta de Sevilla del 6 de agosto.*)

*Valladolid 3 de setiembre.*

El conde Dorsenne, general en gefe del ejército del norte, da parte al REI nuestro Señor de haber salido de Valladolid en la noche del 22 al 23 del pasado, y que el 24 estaba al frente de la expedicion que habia preparado contra el ejército de Galicia. Las tropas que la componian se hallaban reunidas junto al rio Ezla; su derecha apoyada en Leon, y su izquierda en Castro Gonzalo: el enemigo ocupaba los puntos de S. Martin de Torres, Cembranos y la Bañeza, en las orillas del Orbigo, y tenia una reserva de 400 hombres en Astorga. El 25 las tropas francesas pasaron el Ezla, y obligaron al enemigo á abandonar sus posiciones; algunos esquadrones de húsares de Galicia que quisieron hacer resistencia fueron acuchillados, y el general Abadía se retiró á Astorga con la mayor precipitacion.

El ejército frances entró el 26 en esta ciudad, de la qual habia salido el enemigo por la noche, tomando el camino de Villafranca.

El conde Dorsenne ordenó al general Bonnet que le siguiese el alcance con dos brigadas de infantería y 600 caballos: le encontró situado en las alturas de Reigo y Ambrosa, de las que se apoderó a la bayoneta el 34.º de infantería ligera; y el 28 por la mañana llegó este general á Villafranca, en donde se han cogido 2500 fusiles, 400 uniformes completos, 700 arrobas de arroz, y 1200 cartuchos. El conde Dorsenne ha obtenido de este modo los resultados que esperaba de esta expedición.

*Vitoria 17 de agosto.*

*Extracto del panegirico que en la fiesta de la Asuncion de nuestra Señora pronunció el 15 de este mes en la iglesia colegial de Santa María de esta ciudad su cura párroco y canónigo de la colegiata D. Julian de Urdapilleta.*

Si es cierto que la elocuencia sagrada va haciendo progresos en España desde que algunos de nuestros oradores han procurado ilustrarse en las verdaderas fuentes de la religion, que les manda no esterilizar la palabra divina delante de cristianos que tienen derecho á oír, desde la cátedra de la verdad, quanto pueda contribuir al mejor cumplimiento de sus deberes, no podríamos en el dia presentar exemplo mas oportuno para dexar probado aquel progreso, que el panegirico que extractamos. En él se advierte aquella sencillez de language que hace perceptibles al sabio como al vulgo las virtudes mas importantes que la religion prescribe, y aquella pureza de intencion, que no lleva mas objeto que el interes espiritual y temporal de los oyentes.

La fe, la honestidad, la modestia, la humildad, la fidelidad y la obediencia son las grandes virtudes útiles que el orador presenta á su auditorio, probando que todas ellas fueron practicadas por María; pero veamos cómo desempeña esta parte esencial de su discurso.

Hablando del misterio de la purificación dice: „Mis en la purificación, María, quien, como acabais de oír, no ha temido el oprobio y la ignominia de la esterilidad por conservar intacta su pureza: esta vírgen, que ha estado resuelta á no admitir la elevada dignidad de madre de Dios, por no exponer su honor á la obscuridad de una mancha ó de una sombra: en la purificación ha sacrificado humildemente el honor de este insigne privilegio; y, si podemos decirlo así, María, obedeciendo á una lei.... ha dexado de ser vírgen á los ojos de la lei; se ha confundido y ha pasado en la acepción del pueblo por una muger ajada, por una madre sujeta, como las demas, á la corrupcion y á la impureza. ¡Que exemplo de humildad ....!”

Pero en donde el orador deduce consecuencias mas útiles de la vida de María para atraer á sus oyentes á aquel espíritu de obediencia á las leyes y al Soberano, es en la segunda parte, destinada casi toda á este grande objeto, digno de la religion y del santo ministerio de la palabra.

„Así que, atendiendo á vuestra edificacion, dice, me contentaré con exhortaros á que dóciles á la voz eficaz del exemplo con que.... os habla María, os esforceis, si deseais tener parte en su dicha, á imitar su fe, su honestidad, su modestia, su humildad, en fin su obediencia y fidelidad, no solo á las órdenes del cielo, sino es tambien á las potestades de la tierra. Sabiamente persuadida María que el Señor es quien se comunica en parte á aquellos que ha colocado sobre el trono para que reinen sobre el pueblo: que la potestad de estos es una emanacion de la potestad divina; toda su grandeza una imágen de la grandeza suprema; mira la observancia de sus leyes como un deber sagrado: así es que si para cumplir con aquel célebre edicto de Augusto César, en el que para dar á los romanos una idea ventajosa de la extension de sus triunfos y conquistas, manda hacer una exácta relacion de sus vasallos y de

todas las naciones tributarias y sujetas al imperio, tiene precision de recurrir y presentarse en Belen, como descendiente de la casa de David, al punto emprende su viage de mas de 50 leguas, á pesar de las grandes causas, de los justos motivos y pretextos que le podia sugerir su presente situacion y su embarazo, para excusarse de obedecer á este decreto.

„Este grande exemplo, cristianos, esta sumision y obediencia de María á las órdenes de un príncipe, á quien mira como depositario de la autoridad divina, nos da bien á conocer que la fidelidad y obediencia que debemos á las legítimas potestades, y por consiguiente á nuestro augusto Monarca D. Josef Napoleon I, es un deber sagrado de nuestra religion, y que no debemos mirarlo solamente como una virtud civil y política, cuya transgresion nos hace únicamente responsables á la sociedad de una falta que la razon condena: no, no es la razon sola, cristianos, el apoyo de esta importante y preciosa lei; ni el hallarse establecida en la tierra con unánime consentimiento de todas las naciones es únicamente lo que la hace respetable; expuesta la sociedad humana á un continuo precipicio, seria su suerte miserable, y jamas gozaria de una felicidad constante si no pudiera gloriarse de mas noble y elevado origen, ni fueran sus fundamentos mas sólidos y estables. La religion, fieles, la verdadera religion que profesamos es la que principalmente autoriza y da su primer valor á aquella preciosa lei, que nos encarga y ordena nuestra fidelidad y obediencia para con nuestros Soberanos, y sobre esta firme basa se sostiene y descansa todo el edificio de la sociedad.”

Dice en otra parte.

„Pero qué, cristianos, es necesario mas para confusion del incrédulo que la simple y sencilla exposicion de la doctrina y sabias leyes de nuestra religion sacrosanta? Tendria que desear la sociedad humana si su economía y gobierno se ajustase escrupulosamente á las reglas y principios de esta religion? ¿No gozarian los pueblos, á dirigirse por sus sabias leyes, aquel feliz estado de tranquilidad y abundancia que describe la escritura hablando del gobierno del mas sabio de los Reyes? Todos los desórdenes y excesos que infestan la sociedad, la turban, oprimen y debilitan; todas las pasiones turbulentas (por decirlo en una palabra) que alteran en el dia el sosiego público, y producen á nuestra vista tantos espectáculos de lágrimas é ignominia, todas cederian á los inviolables decretos de la soberana lei que profesamos: donde esta reina y domina, respetan mutuamente los hombres los derechos de los demas, dando puntualmente el honor á quien corresponde, y el tributo á quien se debe: la autoridad conserva siempre en vigor sus fueros; y ceñido el mero particular á los estrechos limites de su esfera, se somete, se sujeta, y observa con escrupulosa exáctitud sus preceptos, no por un vil temor ó baxeza de corazon, como el ateista ó el impío; no por respeto precisamente á una obligacion puramente civil y política; no: la sumision de un cristiano, que lo es en realidad, nace de un origen mas puro y noble, obedece al superior por un principio de fe constante y sólida, por una interior persuasion, que ninguna consideracion humana puede alterar, por respeto á una obligacion de conciencia, que subsiste siempre, y es inviolable.

„La mano invisible que formó los secretos lazos de la sociedad á que todos somos tan propensos, es, no lo dudeis, cristianos, la poderosa mano del Dios eterno que adoramos; ella forma la diferencia de clases que ocupan los hombres, la que distingue las condiciones, y nos da gefes que nos gobiernen: el árbitro Soberano de nuestros destinos, el que vela sobre todas las naciones por una disposicion secreta de su providencia, nombra los que deben reinar sobre nosotros; él pone el centro en sus manos, y estampa la magestad en su rostro. Supremo dispensador de toda autoridad, de él dimaná,

como dice S. Pablo, todo poder. A Dios pues resiste, concluye el Apóstol, y es delincuente á sus ojos el que resiste al legítimo poder."

No contento el orador con exponer de plano á su auditorio los grandes fines de la religion sobre la obediencia y sumision al trono, recorriendo con tanta rapidez como verdad una serie de ejemplos que ofrece la religion misma, pasa entre otros hechos consagrados en los libros santos á presentar toda la santidad de esta obligacion en la conducta del mismo Jesucristo.

„Su doctrina, dice, es en un todo conforme con su ejemplo. Vosotros le vereis predicando á sus discipulos la fidelidad á los Soberanos: mudando en un deber de religion lo que no era mas que el fruto del interes ó del temor, y juntando la fuerza de los preceptos á la persuasion del ejemplo, no solo respetar los tronos, sino tambien afirmarlos mas y mas, obligándonos á todos á su obediencia; le vereis condenando en una parábola al pueblo rebelde, que dice de su príncipe *no queremos que reine....*; y en fin, le vereis cortando las cuestiones capciosas que le hacen sus enemigos sobre los derechos del Emperador, presentándoles su imagen grabada en una moneda pública. Pero ¿qué mucho se someta Jesucristo á la autoridad que reside en aquellos que nos gobiernan, y nos predique la mas perfecta sumision á los Soberanos, si en ellos ve la autoridad de su Padre, su voluntad en la de estos, sus órdenes en las leyes públicas, su providencia en la policia que mantiene el reposo y el buen orden del estado?.... Por mí reinan los Reyes, dice la sabiduría eterna, para instruir á los pueblos de la obligacion en que se hallan de obedecerles y prestarles los respetos de la mas perfecta sumision.... Obedeced á vuestro Soberano como á mí mismo, pues que él ocupa mi lugar, y yo soi quien le he revestido de mi autoridad y poder."

Despues de sentados estos principios, ó por mejor decir estos preceptos cristianos, el orador se contrae de nuevo á la época presente, y continúa:

„¿Qué consecuencia deberé yo deducir, cristianos, de esos innegables y sólidos principios? La mas clara, la mas natural y sencilla; á saber: que en todos tiempos, y con especialidad en las actuales circunstancias, nos hallamos obligados por un principio de conciencia á obedecer y ser fieles á un Rei legitimo, como lo es D. Josef Napoleon I, reconocido como tal por todas las cortes de la Europa, á excepcion de esa orgullosa isla, que qual otra Tiro, engrosada con las riquezas de las otras naciones, na querido avasallarlas todas; de esa orgullosa nacion que tantos males nos ha hecho, y contra quien poco tiempo há vosotros mismos levantábais la voz al cielo al verla apoderarse de vuestros buques, declarar por justa la presa del Aquiles sin razon, contra todo derecho de gentes; de esa orgullosa nacion en fin que solo prospera con los horrores de la guerra, y con los trastornos de los estados. ¡Ah cristianos! si, segun el sublime idioma de S. Pedro, la obediencia y fidelidad á nuestros Soberanos es un deber sagrado, aun quando estos sean injustos y abusen de su autoridad y poder; ¿cómo podremos nosotros desentendernos de obedecer y amar á un Rei, cuyas miras no son otras que el procurar la felicidad é interes de la patria, y no el sacar de esta aquel interes que, segun Maquiabelo, debe ser el móvil de los Reyes? ¿A un Rei á quien vosotros mismos oisteis decir que el pueblo no se hizo para el Rei, sino que el Rei se hizo para el pueblo? ¿A un Rei á quien el amor de sus vasallos le hace dexar su corte, y emprender un largo y penoso camino con el objeto de procurarles, como el antiguo Josef, sus mayores felicidades? ¿A un Rei, quien para desempeñar los asuntos graves de la corona, trata de asociar á sí, como el gran Constantino á un Lactancio, sabios ministros, y dividir,

como Moises, entre ellos el gobierno de la nacion? ¿A un Rei, en fin, cuyos proyectos y desvelos se dirigen únicamente á que florezca el reino, y gocen todos sus vasallos la incomparable felicidad de la abundancia y de la paz?.... Es necesario, cristianos, no tener idea alguna de nuestra religion, y que se hayan del todo borrado de entre nosotros aquellos sentimientos de gratitud que la sola luz de la razon dicta para no convencernos de la obligacion en que nos hallamos de obedecer á nuestro Rei, y darle pruebas de nuestro agradecimiento y de nuestro amor. Vuestros intereses, cristianos, el deseo de reunir el espíritu de la nacion al del cristianismo, y el veros libres de los males que os afligen, y de los graves que os amenazan tan de cerca, son los que me obligan á hablaros con esta cristiana libertad.

„A la luz de estas verdades que acabais de oír, cristianos, miremos á nuestro augusto Monarca D. Josef Napoleon I como un representante del Rei del cielo: su autoridad como una participacion de su imperio eterno: su magestad como la imagen augusta de la magestad divina: obedezcámosle no con una flávida sumision, sino por motivos mas elevados, por cumplir con los deberes de una religion que nos estrecha á la observancia de las leyes civiles, y á la obediencia debida á aquellos que tienen los grandes móviles del bien comun en sus manos."

No es menos admirable el orador quando dueño siempre del grave asunto que le ocupa, no perdiendo ni un instante de vista la tranquilidad pública y la sumision al trono, todavia en la confirmacion de su discurso invoca á Maria para implorar estos bienes: concluye asi:

„Servíos, Virgen santa, os diré, como Mardoqueo en otro tiempo á la Reina Estér, de vuestro poderoso crédito para con el Rei en favor de vuestro pueblo; no mireis con indiferencia las calamidades y miserias que nos afligen; interponed vuestro valimiento con vuestro Hijo, á fin de que cesen ya los rigores de justicia que merecen nuestros pecados; rogad al Dios de los exercitos por la paz tan deseada del estado, por la prosperidad y larga vida de nuestro católico Monarca Don Josef Napoleon I, por la de su augusta esposa nuestra Reina con su real familia y vasta monarquia." (*Gazeta de Vitoria del 23 de agosto.*)

## PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1811.

### Efectos públicos.

Vales reales.....	94½
Cédulas hipotecarias.....	95½
Certificaciones del tesoro público.....	82 á 82½
Oro español contra plata.....	1½

### TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la ópera en dos actos titulada la Siciliana, y el fin de fiesta el pleito del Pastor. Actores en la ópera. Señoras Lledó y Várgas. Señores Muñoz, Cristiani, Alverá, Contador y coristas de ambos sexos.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Picarillo en España y señor de la Gran Canaria; seguirá una buena tonadilla, y se dará fin con un divertido sainete.